

RAMOS Y SOLOMANDO, S.L.**ANUNCIO de 27 de noviembre de 2002,
sobre información pública del Programa de
ejecución para el desarrollo de los polígonos
nºs 3 y 4 del Enclave 5-A (Plaza de la
Estación) del Plan General de Ordenación
Urbana de Villanueva de la Serena.**

Mediante instancia suscrita por Manuel Ramos Moraga como representante de la sociedad mercantil Ramos y Solomando, S.L., se ha presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, alternativa técnica de Programa, comprensiva de los siguientes documentos: Estudio de detalle, Proyecto de Reparcelación, Anteproyecto de Urbanización y Anteproyecto de edificación.

La documentación, que obra en las dependencias municipales sitas en Plaza de España, nº 1 de Villanueva de la Serena, ha sido también protocolizada mediante Acta Notarial autorizada por el Notario D^a Paloma Mozo García, con despacho en calle Espronceda nº 9 de Villanueva de la Serena.

Durante el plazo de dos meses contados desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cualquier persona tendrá derecho a consultar los referidos documentos, ya sea en las dependencias municipales o en el despacho referidos, a obtener copia del Acta de Protocolización de dichos documentos y consultar al Ayuntamiento las actuaciones derivadas de la documentación en él depositada. Al ser el sistema de gestión de la ejecución por compensación, ese plazo es hábil para la presentación en el Ayuntamiento de alegaciones.

Todo lo expuesto se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134-B de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Y todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Villanueva de la Serena, a 27 de noviembre de 2002. Por Ramos y Solomando, S.L. MANUEL RAMOS MORAGA. Administrador.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56